

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

52548 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para suministro de telecomunicaciones en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de octubre de 2019, otorgar una concesión para la "ocupación de canalizaciones de la Autoridad Portuaria, en la zona de servicio del Puerto Interior de A Coruña, para suministro de telecomunicaciones" (código C0601) a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie	€/m ² /año
I	2,75%	244,84	2,488
II	2,75%	200,99	4,758
III	2,75%	302,59	3,770
IV	2,75%	494,41	3,753
V-A	2,75%	38,46	3,797
V-B	2,75%	215,17	3,753
VI	2,75%	57,05	3,273
VII-A	2,75%	270,69	2,444
VII-B	2,75%	84,98	2,313
VIII	2,75%	83,23	5,088

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 3.509,17 €/año

c) Tasa de actividad: 6% Volumen Negocio.

Volumen de Negocio mínimo anual: 90.000 €.

Plazo: Hasta el 05 de julio del 2033.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 20 de noviembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190068709-1